

41624

9943

REZMALINC S.A.

NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

Quito D.M., 13 de junio de 2016

Señora.

DIANA JACQUELINE GARCÍA CONSTANTE

Ciudad

181361

416944

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía "REZMALINC S.A.", celebrada el 13 de junio del año 2016, resolvió nombrarle por mayoría de votos en la calidad de Presidente de la Compañía, otorgado en la constitución de la misma, para periodo de DOS AÑOS reelegible, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

REZMALINC S.A. se constituyó el 5 de mayo del 2014, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra Marisela Pozo Acosta e Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Julio del 2014, en las mismas que constan y establecen sus reponsabilidades y obligaciones en su calidad de Presidente de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos exitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente



ERIKA MERINO

SECRETARIA AD-HOC

Yo, DIANA JACQUELINE GARCÍA CONSTANTE, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de DOS AÑOS.

Firmado en Quito el 13 de junio del 2016.



DIANA GARCÍA CONSTANTE

PRESIDENTE

C.C. 1717075103



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9943
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

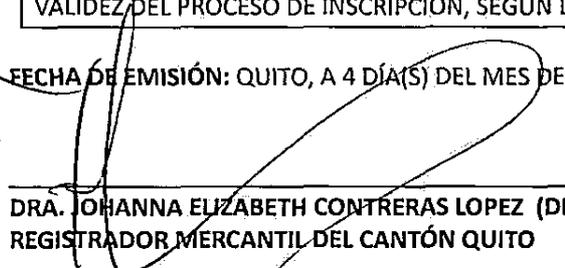
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REZMALINC S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA CONSTANTE DIANA JACQUELINE
IDENTIFICACIÓN	1717075103
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2708 DEL 28/07/2014 .- NOT. 31 DEL 05/05/2014 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos